

112316

23 MA



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de DON JOSE DE PALACIOS Y CARBAJAL

de nacionalidad - Española

domiciliado en Madrid- Hermosilla, 20

por: " VENDAJE PARA LESIONES Y FRACTURAS DE PIE
Y PIERNA".

=====

712316



La presente memoria se refiere, como indica su enunciado, a un especial vendaje previsto para la colocacion sobre piernas, y pies con lesiones y fracturas, que por sus especiales caracteris-
5 ticas precisan la inmovilización de dicho pie o pierna, sustituyendo con gran ventaja este vendaje, a los entablillados provisionales que actualmente se efectuan en estos casos.

La necesidad de mantener rígida una pierna
10 con fractura en rodilla, pie o cualquier parte de la misma, lleva a la improvisación, en muchos casos, de vendajes con tablas, o cualquier clase de objeto rígido, solución que por lo general precisa de personal especializado para que dicha solución
15 no sea en algunos casos un error que lleve a efectos contraproducentes.

Con el vendaje que se cita, no es precisa mano de obra especializada, la pierna queda siempre en las mejores condiciones, la colocacion es sencilla y rápida, y hasta permite una visión directa de
20 la pierna vendada, para observar si existen hemorragias o cualquier clase de heridas abiertas que precisen otros cuidados especiales.

En esencia, está constituida por una funda de
25 la forma de la pierna y pie, abierta por su frente longitudinal, y formada por una doble lámina, con sus bordes soldados entre sí, para entre ambas dejar una cámara susceptible de admitir aire en su interior, por medio de una entrada con válvula de cierre,
30 rre, a fin de que una vez colocada dicha funda, se



112316

insufle aire en dicha cámara y el conjunto adopte una rigidez total que inmoviliza el miembro vendido. Dado que esta funda es de material transparente, se puede siempre observar la pierna a'un
5 con la citada funda colocada, y como cierre del frente longitudinal abierto, puede emplearse un sistema de cremallera o cualquier otro similar.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del
10 recurrente, el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción del vendaje que se cita, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan
15 una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.
20

En dichos planos se ilustra:

En la figura 1: Vista general del vendaje en alzado lateral.

25 En la figura 2: Una sección transversal del mismo.

Según el ejemplo de ejecución representado, el vendaje para lesiones y fracturas de pie y pierna, que se preconiza, está constituido por una funda en forma de bota de longitud amplia para alcan-
30



112316

5 zar la de la pierna completa, y cuya funda está formada ppor dos láminas 1 y 2 de material transparente, elástico y flexible, las cuales, están soldadas entre sí, en los bordes 3 de la boca de la bota, y en el borde final 4 del pie, mientras que por la línea longitudinal anterior, se unen al tiempo que mantienen entre ellas a un sistema de cierre 5 del tipo cremallera o similar.

10 En un lado cualquiera y en punto de facil acceso, se ha previsto una válvula 6 que pone en comunicación el interior de la cámara 7 que queda comprendida entre las láminas 1 y 2, con el exterior, teniendo dicha válvula un sistema de cierre cómodo y sencillo.

15 Al quedar organizado el vendaje de esta forma, una vez abierto totalmente por su línea de cierre 5, se puede colocar sobre la pierna dañada con toda facilidad, y a continuación, cerrar la funda para inmediatamente introducir aire en la cámara 7, con lo que la lámina interior 2 se aplica fuertemente sobre la pierna, al quedar todo el conjunto rígido por el efecto del aire insuflado en el interior.

25 La sencillez de colocación es evidente, y la comodidad con que se emplea, así como la facilidad de transporte, puesto que una vez vacío su volumen es mínimo.

30 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifi-



112316

que la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1.- Vendaje para lesiones y fracturas de pie y pierna, caracterizado por estar formado por una doble lámina de material flexible y transparente, soldada por sus bordes coformando una bolsa de la forma conveniente a la pierna y pie, dejando una abertura longitudinal dotada de sistema de cierre, y un paso de la cámara interior formada por dicha doble lámina, al exterior, que permite la introducción de aire en dicha cámara, a fin de obtener la rigidez total del conjunto, una vez colocado sobre la pierna y pie que se trate.

2.- VENDAJE PARA LESIONES Y FRACTURAS DE PIE Y PIERNA.

Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una solacara y planos que la acompañan.

112316

23 M



DRID, 23 de Marzo de 1.965

JOSE DE PALACIOS Y CARBAJAL

P. A.

ERNESTO BOTELLA MONTOYA
P. P.



23 MAR. 1965

112316

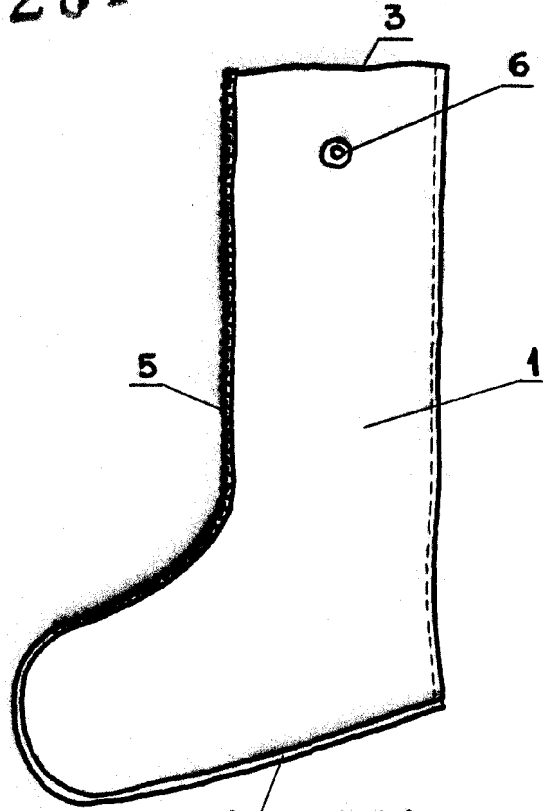


FIG 1

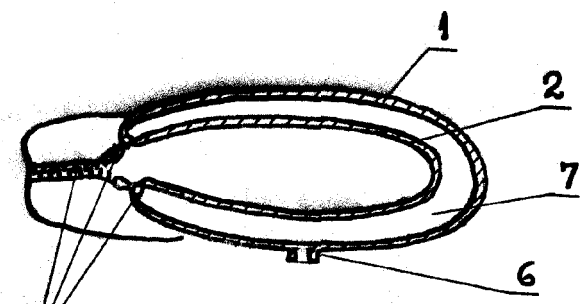


FIG 2

ESCALA VARIABLE
Madrid 23 MAR. 1965
P. A.
ERNESTO BOTELLA MONTÓYA
P. P.